



Bogotá D.C., 10 de Junio de 2022 ✓

Señor

DANIEL EDUARDO MORA CASTAÑEDA

Director de Bienestar Estudiantil

Secretaría de Educación del Distrito

Bogotá D.C.

Asunto: Remisión de documentos para trámite de pago del proveedor Logístico AERODELICIAS SAS- OC: SED-2425/ CCE-85773 ✓

Ref: Contrato Interventoría 2723 de 2021 ✓

Respetado señor Mora:

En cumplimiento del contrato 2723 de 2021, suscrito entre la Secretaría de Educación del Distrito y Consorcio CS PAE 2021, nos permitimos adjuntar los siguientes documentos para radicación de certificación de pago, correspondiente al periodo de certificación del 01 al 31 de mayo de 2022:

- ✓ FURC ✓
- ✓ Factura No. 05-379 ✓
- ✓ Acta de certificación N°3 ✓
- ✓ RUT ✓
- ✓ RIT ✓
- ✓ Resolución de facturación vigente
- ✓ Certificados parafiscales
- ✓ Junta central de contadores
- ✓ Copia tarjeta profesional
- ✓ Copia cedula contador
- ✓ Comprobante de pago secretaria de Hacienda
- ✓ Certificado de personal en condición de discapacidad
- ✓ Visita administrativa

Cordial saludo,


JAVIER AMORTEGUI JAIMES
Gerente del proyecto

Proyectó: JPH
Revisó: JOS
Aprobó: JAD

Anexo: (35) folios



AERODELICIAS S.A.S. NIT: 800157021 1
 CR 127 22G 18 BODEGA 4
 PBX: 6498971 FAX: 6498971
 jefecontabilidad@aerodelicias.com
 Bogotá D.C., Cundinamarca, Colombia



FACTURA ELECTRONICA DE VENTA 05 - 379

CLIENTE: SECRETARIA DE EDUCACION DEL DISTRITO
NIT.: 899,999,061-9
DIRECCIÓN: AV EL DORADO 66 63
CIUDAD: BOGOTA
TELEFONO: 3385593
FAX:

FECHA: 2022/06/10 ✓
VENCIMIENTO: 2022/07/10 **PLAZO:**
VENDEDOR: VENDEDOR ✓
REMISION No : 0
CC
Actualización: 10/06/2022 15:27:51 **Validación:** 10/06/2022 15:43:41

| Ítem | Código | Descripción | U. Medida | % IVA | Cantidad | Vr. Unitario | Valor Total |
|------|---------------|--|-----------|-------|----------|--------------|-------------------|
| 1 | 4200420000001 | PRIMER ENTREGA A3 :Refrigerios Escolares. | UN | 0 | 331,189 | \$ 407.00 | \$ 134,793,923.00 |
| 2 | 4200420000001 | PRIMER ENTREGA B3 :Refrigerios Escolares. | UN | 0 | 423,002 | \$ 407.00 | \$ 172,161,814.00 |
| 3 | 4200420000001 | PRIMER ENTREGA C3 :Refrigerios Escolares. | UN | 0 | 218,631 | \$ 407.00 | \$ 88,982,817.00 |
| 4 | 4200420000001 | PRIMER ENTREGA N3 :Refrigerios Escolares. | UN | 0 | 17,658 | \$ 407.00 | \$ 7,186,806.00 |
| 5 | 4200420000001 | SEGUNDA ENTREGA A3 :Refrigerios Escolares. | UN | 0 | 14,927 | \$ 407.00 | \$ 6,075,289.00 |
| 6 | 4200420000001 | SEGUNDA ENTREGA B3 :Refrigerios Escolares. | UN | 0 | 21,560 | \$ 407.00 | \$ 8,774,920.00 |
| 7 | 4200420000001 | SEGUNDA ENTREGA C3 :Refrigerios Escolares. | UN | 0 | 27,380 | \$ 407.00 | \$ 11,143,660.00 |

SON: CUATROCIENTOS VEINTINUEVE MILLONES CIENTO DIECINUEVE MIL DOSCIENTOS VEINTINUEVE PESOS M/CTE
Total ítems: 7 FORMA DE PAGO: CREDITO
Favor realizar el pago mediante consignación o transferencia Banco de Bogota Cuenta Corriente 399-00007-4
COMENTARIOS
 ORDEN DE COMPRA CCE 85773 SED 2425
 CANTIDADES Y CONTRA MUESTRAS CERTIFICADAS
 PERIODO 1 AL 31 DE MAYO DE 2022

| | |
|---------------------|-------------------|
| Total Bruto | \$ 429,119,229.00 |
| Descuento | \$ 0.00 |
| IVA (+) | \$ 0.00 |
| RteFte (-) | \$ 0.00 |
| Rte ICA (-) | \$ 0.00 |
| NETO A PAGAR | \$ 429,119,229.00 |

No somos Autorretenedores, No somos grandes Contribuyentes
 Actividades económicas secundarias 1089-4631-8890
 La presente factura se considera irrevocablemente aceptada por el comprador o beneficiario del servicio, si no reclamare en contra de su contenido, bien sea mediante devolución de la misma y de los documentos de despacho, según caso o recepción. (Art. 733 Inciso tercero del C. de Clo)

ACEPTO Y ME OBLIGO A PAGAR; FIRMA Y SELLO
 NOMBRE
 NIT O C.C.
 FIRMA _____
 FECHA DE RECIBIDO

Autorización DIAN 18764022366213 del 04-12-2021 Prefijo 05 del 193 al 1000 Vigencia: 12 meses

REPRESENTACIÓN GRÁFICA DE LA FACTURA DE VENTA ELECTRÓNICA - Fabricante de Software SIIMED SAS NIT 900.483.395-0 Proveedor Tecnológico FACTURE SAS NIT 900.399.741-7

RESPONSABLE DE IVA - ACT.ECONÓMICA 5229 Tarifa 9,66 x MIL - OTRAS ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS AL TRANSPORTE

CUFE: 7d373235e5485cf872da7b23d554f8aa863577e9651bfde3c989f7cb881bce52143e7103f3dc3fd6a25545cec871d6ae



SECRETARÍA DE EDUCACIÓN



ACTA DE CERTIFICACIÓN DE PAGO N° 3
e Informe Mensual Administrativo y Financiero
Proyecto 7736 - Bienestar Estudiantil para Todos
Orden de Compra CCE 85773
Orden de Compra SED 2425

En cumplimiento de las obligaciones administrativas, financieras y jurídicas para el contrato 2723 de 2021, suscrito entre la Secretaría de Educación del Distrito y CONSORCIO CS PAE 2021, que establecen entre otras, literal i. del anexo técnico "Radical en la SED el día diez (10) calendario de cada mes (a menos que la SED indique una fecha diferente) la factura, acta de certificación de suministro, el pago de los aportes al sistema integral de seguridad social de las diferentes modalidades de contratación intervenidas y los demás soportes necesarios, de acuerdo a los procedimientos, fechas y manuales establecidos por la SED (...)" la Interventoría presenta el acta de certificación de pago correspondiente a:

| | | | |
|-----------|------------------|-----|---------------|
| Proveedor | Aerodelicias SAS | NIT | 800.157.021-1 |
|-----------|------------------|-----|---------------|

INSTRUMENTO DE AGREGACIÓN DE DEMANDA PARA CONTRATAR EL SERVICIO DE ALMACENAMIENTO, ENSAMBLE Y DISTRIBUCIÓN DE REFRIGERIOS ESCOLARES CCE-186-IAD-2020, EN EL MARCO DEL PROCESO CCE-974-IAD-2019

| | |
|--|---|
| OBJETO: | El objeto del Instrumento de Agregación de Demanda es establecer: (i) las condiciones para la contratación de los Servicios de Recepción, Almacenamiento, Ensamble y Distribución de Refrigerios Escolares al amparo del Instrumento de Agregación de Demanda por parte de los Proveedores; (ii) las condiciones en las cuales la Secretaría de Educación del Distrito de Bogotá se vincula al Instrumento de Agregación de Demanda y adquiere el Servicio de Recepción, Almacenamiento, Ensamble y Distribución; y (iii) las condiciones para el pago del Servicio de Recepción, Almacenamiento, Ensamble y Distribución por parte de la SED. |
| ALCANCE DEL OBJETO: | Los Proveedores Logísticos se obligan a entregar a la SED el Servicio de Recepción, Almacenamiento, Ensamble y Distribución de Refrigerios Escolares de acuerdo con las especificaciones establecidas en los estudios y documentos previos, los anexos y el pliego de condiciones y las Ofertas presentadas a la Agencia Nacional de Contratación Pública - Colombia Compra Eficiente en la licitación pública CCE-974-IAD-2019 y el presente documento. |
| PLAZO DE EJECUCIÓN: (VIGENCIA DEL INSTRUMENTO DE AGREGACIÓN DE DEMANDA) | El Instrumento de Agregación de Demanda tendrá un plazo de diecisiete (17) meses contados a partir de su firma, término prorrogable de acuerdo con las necesidades de la Agencia Nacional de Contratación pública – Colombia Compra Eficiente. Colombia Compra Eficiente debe notificar la intención de prórroga, por lo menos 30 días calendario antes del vencimiento del plazo del Instrumento de Agregación de Demanda. A falta de notificación del interés de prorrogar el plazo del Instrumento de Agregación de Demanda, este terminará al vencimiento de su plazo. El Proveedor Logístico puede manifestar dentro del mismo plazo su intención de no permanecer en el Instrumento de Agregación de Demanda durante la prórroga. La Agencia Nacional de Contratación Pública -Colombia Compra Eficiente puede desistir de prorrogar el Instrumento de Agregación de Demanda en cualquier momento antes del vencimiento de este. La SED puede generar Órdenes de Compra durante el plazo del Instrumento de Agregación de Demanda y su prórroga, en caso de que ocurra. Estas Órdenes de Compra pueden tener una vigencia superior a la del Instrumento de Agregación de Demanda siempre que el plazo adicional sea menor o igual a seis (6) meses. En caso de que la SED solicite al Proveedor el Servicio de Recepción, Almacenamiento, Ensamble y Distribución de Refrigerios Escolares por un plazo adicional a la vigencia del Instrumento de Agregación de Demanda, todas las condiciones establecidas en el Instrumento de Agregación de Demanda se entenderán hasta la fecha de vencimiento de la Orden de Compra. |
| FORMA DE PAGO: (FACTURACIÓN Y PAGO) | El Proveedor Logístico debe facturar mensualmente contemplando todos los gravámenes adicionales (estampillas) aplicables a la Orden de Compra y la Secretaría de Educación del Distrito debe pagar las facturas que fueron radicadas por el Proveedor Logístico dentro de los cuarenta y cinco (45) días calendario siguientes a la fecha de aprobación de la factura. La Secretaría de Educación del Distrito debe aprobar o rechazar las facturas dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a su presentación. Una vez aprobadas, la Secretaría de Educación del Distrito debe pagar las facturas dentro de los cuarenta y cinco (45) días calendario, siguientes a la fecha de su aprobación. Si al realizar la verificación completa de una factura no cumple con las normas aplicables o la Secretaría de Educación del Distrito solicita correcciones a la misma, el término de cuarenta y cinco (45) días calendario empezará a contar a partir de la aprobación de la nueva factura. Igualmente, es obligación del Proveedor Logístico remitir a la Secretaría de Educación del Distrito los soportes. El Proveedor Logístico debe cumplir con las obligaciones derivadas de la Orden de Compra mientras el pago es formalizado. En caso de mora de la Secretaría de Educación del Distrito superior a 45 días calendario, el Proveedor Logístico podrá reclamar los intereses moratorios señalados en el numeral 8 del artículo 4 de la Ley 80 de 1993, para lo cual deberá adelantar los trámites correspondientes. |



Dirección de Bienestar Estudiantil
Programa de Alimentación Escolar
Acta Mensual de certificación - Proveedor Logístico

Acta de Certificación
Periodo de Certificación: Del 1 al 31 de Mayo 2022
Fecha del Informe: 10 Junio 2022
N° 3

1. Información contractual

Table with 7 columns: OC - CCE, OC - UID, Fecha de emisión, Fecha acta de UNDO (RF), Fecha de suscripción, Fecha vencimiento inicial, Fecha vencimiento (promogal). Includes details for Aerodelicias SAS.

2. Información presupuestal

Table with 6 columns: Proyecto, Código presupuestal COP, COP No., Fecha COP, Valor COP. Details for Fortalecimiento Bienestar Estudiantil para Todos.

3. Ejecución orden de compra en el periodo (cantidades)

Table with 7 columns: Entrega, Tipología, Suministro Autorizado en el periodo, Cantidades no certificadas (CNC), Reconocimiento meses anteriores (RMA), Descuentos Aplicados, Total suministro autorizado en el periodo.

4. Ejecución orden de compra en el periodo (valores)

Table with 7 columns: Entrega, Tipología, Autorizado (A), CNC (B), RMA (C), Descuentos (D), Final certificado (E).

Summary table with 4 columns: Ejecución certificada periodos anteriores, Valor Certificado, VALOR PROGRAMADO PERIODO CERTIFICADO (1), VALOR CNC PERIODO CERTIFICADO (1), VALOR RMA PERIODO CERTIFICADO (1), VALOR TOTAL CERTIFICADO (B).

5. Observaciones

La Interventoría designada por la Secretaría de Educación del Distrito, certifica las cantidades por el proveedor de los commodities alimentarios suministrados por el proveedor logístico los cuales se encuentran soportados en los formatos de registro de entrega de refrigerios escolares, y demás documentos revisados. En virtud de lo anterior se declara procedente la autorización para el pago de los VALORES CERTIFICADOS DEL PERIODO contenido en la presente acta.

Handwritten signatures and stamps of the Director of Student Wellbeing, the District Secretary of Education, and the District Director of Student Wellbeing.

Elaboró: Mónica Louise F...
Revisó: Jonathan Ortiz...
Revisó: P...
Aprobó: Javier Rodríguez Juárez